

# Experiencias de la formación laboral e investigativa de maestros en Cuba

ANNIA MARÍA MÁRQUEZ-VALDÉS,<sup>1</sup> SARAÍ DELGADO-FARFÁN,<sup>2</sup>  
DAVID LORENZO SANTAMARÍA-CUESTA<sup>3</sup>



## Resumen

La formación laboral e investigativa es, desde hace tiempo, una prioridad en la formación inicial de los profesionales en universidades de todo el mundo, especialmente para los futuros maestros, pues sienta las bases para un desempeño flexible, creativo, que estudie y transforme la realidad educativa ajustándose a los avances científicos y tecnológicos de las diversas ciencias, especialmente de las llamadas ciencias de la educación. En este artículo sus autores se proponen acercarse a los docentes de la comunidad universitaria, las experiencias de la formación laboral e investigativa en la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, en la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Se aborda la concepción metodológica de la disciplina refiriéndose a aspectos tales como las asignaturas del currículo, la selección de las unidades docentes para la realización de la práctica laboral, la tutoría, la relación de la carrera con los empleadores, la evaluación y el control, entre otros. Responde a una línea del proyecto de investigación institucional “El perfeccionamiento de la teoría pedagógica en función de la solución de problemas educativos priorizados en la provincia Sancti Spíritus: Alternativas para su solución”.

*Palabras clave:* Formación laboral; Formación investigativa; Formación inicial; Maestro logopeda.

## Experiences of the Labor Training and Research Training of Teachers in Cuba

## Abstract

Labor training and research training has long been a priority in the initial training of professionals in universities around the world, especially for future teachers, since it lays the foundations for a flexible, creative performance that studies and transforms reality education adjusted to the scientific and technological advances of the various sciences, especially the so-called educational sciences. In this article, its authors propose to bring to the teachers of the university community, the experiences of the labor and research training in the career Degree in Education, Speech Therapy, in the University of Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. The methodological conception of the discipline is approached referring to aspects such as the subjects of the curriculum, the selection of the teaching units for the realization of the labor practice, the tutoring, the relationship of the career with the employers, the evaluation and the control, among others. Responds to a line of the institutional research project “The improvement of pedagogical theory in terms of the solution of prioritized educational problems in the Sancti Spíritus province: Alternatives for their solution”.

*Key Words:* Job Training; Research Training; Initial Training; Teacher-Speech Therapist.

Recibido: 15 de noviembre de 2021  
Aceptado: 16 de diciembre de 2021  
Declarado sin conflicto de interés

1 Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Correo: aniamaria@uniss.edu.cu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2719-2597>

2 Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” Correo: sdfarfan@uniss.edu.cu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7740-1687>

3 Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”. Correo: dcuesta@uniss.edu.cu. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8381-2471>

## Introducción

Las universidades deben demostrar cada vez más su pertinencia para responder a las demandas de la sociedad en cuanto a la formación de un profesional altamente competente, capaz de aprender en forma permanente y asumir una actitud crítica y transformadora de su entorno educativo. Las grandes variaciones en los ámbitos económicos, culturales, políticos, sociales, científicos y tecnológicos que acontecen a nivel mundial requieren un profesional a la altura de su tiempo, para que puedan analizarlas, comprenderlas y transformarlas dentro de las más diversas y complejas realidades.

Martí (1964, p. 281) planteaba que “Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época”. Por tanto, la universidad debe ser capaz de aportar situaciones de enseñanza-aprendizaje que reflejen las realidades educativas del momento histórico y la sociedad en que se desarrolla el proceso y brindar al futuro docente un acercamiento a la profesión en el propio contexto. En la formación de docentes el aprendizaje en pregrado debe conducirlos a un contacto cercano con la realidad educativa en la que a posteriori se desempeñará, de manera que desarrolle modos de actuación profesionales. Sin embargo, esta formación no debe reducir y separar, sino integrar los diferentes componentes, de forma que la práctica encuentre su sustento en la teoría.

De acuerdo con Álvarez-Villar, Pérez-Díaz y Durand-Rill (2016, p. 39) el proceso de formación que desarrollan las instituciones de Educación Superior de Cuba exige transitar de lo tradicional de la enseñanza hacia a un enfoque flexible y creativo, donde se privilegie una formación para el análisis y la solución de los problemas con sentido para las personas y el educador desarrolle una labor preferentemente orientadora y facilitadora, y, por su parte, el estudiante ocupe la función fundamental dentro del proceso educativo. Este proceso debe estar en necesaria correspondencia con los requerimientos demandados por la sociedad actual caracterizada por un desarrollo vertiginoso de la ciencia y la tecnología, lo cual presupone que quienes se preparan como futuros profesionales deben responder, de modo pertinente, a la solución de los problemas emergentes en sus correspondientes esferas de actuación, lo que de hecho conlleva alcanzar una sólida preparación, tanto en lo académico como en lo laboral y, de manera muy especial, en lo investigativo.

La formación inicial de docentes en Cuba depende en gran medida del plan de estudios y su modelo del profesional por el que transitan los estudiantes, pero se permite a cada carrera en cada universidad, determinar la concepción desde el punto de vista metodológico que guiará esta formación, dado la descentralización del Ministerio de Educación Superior que norma los requerimientos básicos y permite el ajuste del proceso a las particularidades de cada territorio.

En cuanto a la Licenciatura en Educación, Logopedia, que se desarrolla en la Facultad de Ciencias Pedagógicas de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” ha tenido un perfeccionamiento continuo de la concepción de la formación laboral e investigativa de los futuros maestros-logopedas, la cual se describe en este artículo, siendo objetivo del mismo socializar estas experiencias a la comunidad de docentes universitarios formadores de maestros.

## Algunas bases teóricas de la formación laboral e investigativa en Cuba

La formación laboral e investigativa (FLI) en universidades cubanas tiene sus bases teóricas en:

- el vínculo teoría-práctica,
- el principio estudio-trabajo,
- el carácter activo de la personalidad,
- la actividad práctica como fuente de estimulación motivacional,
- la unidad de la actividad y la comunicación, y
- el carácter de sistema de la dirección del proceso pedagógico.

Numerosos filósofos y pedagogos cubanos han tratado estos temas. Desde la época colonial los sacerdotes José Agustín Caballero (1762-1835) y Félix Varela Morales (1787-1853) se enfrentaron a la escolástica en la enseñanza, introdujeron métodos explicativos y los métodos experimentales en la enseñanza de las ciencias. Especialmente el padre Varela es reconocido por haber demostrado la necesidad de pensar, para lo cual es preciso investigar la realidad que se quiere transformar y determinar científicamente la mejor manera de transformarla.

Uno de sus discípulos más destacados fue José de la Luz y Caballero (1800-1862) quién planteó que “la experiencia es el punto de partida de toda especie de conocimientos” (De la Luz, J., 1950, p. 90). Este pedagogo llega a la conclusión de que la filosofía debía ser científica, partir del análisis minucioso de la práctica y la experiencia humana.

Herederos de sus doctrinas, que recibió a través de su maestro y mentor Rafael María de Mendive, José Martí (1853-1895) legó un amplio ideario que fundamenta la necesidad de una educación más científica, acorde a las características del que la recibe, que prepare al hombre para la vida y para transformar la sociedad.

Entre las ideas que sustentan la educación en la actividad práctica e investigativa están:

“Educar (...) es preparar al hombre para la vida” (Martí, J., 1964, p. 281).

“En la escuela se ha de aprender el manejo de las fuerzas con que en la vida se ha de luchar” (Martí, J., 1964, p. 53).

“(...) que el elemento científico sea como el hueso del sistema de educación pública” (Martí, J., 1964, p. 278).

La formación laboral e investigativa toma como laboratorio natural los diferentes centros educativos para el aprendizaje de los futuros profesionales, lugar donde van a probar la teoría recibida e investigar la realidad. Esta investigación y las soluciones a los disímiles problemas profesionales deben basarse en los aportes de las ciencias y las tecnologías, evitando el empirismo exagerado. De este modo se formará un profesional que pueda pensar, actuar y sentir acorde al tiempo en que le toca vivir.

La formación profesional está sustentada, más que en el desarrollo de un conjunto de disciplinas y asignaturas con carácter académico, en su integración sistemática y permanente con la labor docente investigativa que todos los estudiantes desarrollan en los centros escolares. Quiere esto decir que la escuela –tanto como concepto de realidad escolar como de espacio esencial donde se desarrolla la formación del docente–, constituye la columna vertebral de la estructura curricular y del contenido de los planes de estudio (MINED, 2008).

### **Panorámica de la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia**

La Licenciatura en Educación, Logopedia, tiene como objetivo formar en el pregrado modos de actuación de los futuros profesionales encaminados a brindar una atención logopédica integral dirigida a la prevención, diagnóstico, corrección y/o compensación de las dificultades y trastornos del lenguaje y de la comunicación, así como la potenciación del desarrollo de la lengua materna en los niños, adolescentes, jóvenes y

adultos. Por otra parte, una realidad del contexto pedagógico es el planteamiento de la diversidad; apreciándose como una postura pedagógica que parte de las diferencias de sexo, culturales, del desarrollo y en el aprendizaje de los niños, adolescentes y jóvenes como fundamento de prácticas cada vez más inclusivas, lo que debe considerarse cardinal en la preparación del futuro egresado.

Su labor se dirigirá hacia cuatro esferas de actuación básicas: como logopedas en escuelas regulares en distintos niveles de enseñanza; logopedas en escuelas y círculos infantiles especiales; miembros de equipos multidisciplinarios en Centros de Diagnóstico y Orientación y como maestros ambulantes.

Según el Modelo del Profesional (MES, 2016, p. 5) “la concepción de la carrera se sustenta en la dialéctica materialista, que permite comprender la educación, inserta en los cambios que se van produciendo en el plano social y económico; y entendida como proceso y a su vez como resultado”. Los núcleos teóricos y las características del eslabón de base de la profesión de la carrera se centran en:

- El enfoque histórico-cultural para la interpretación del desarrollo humano, ontogenético, para el diagnóstico y la atención educativa integral.
- El enfoque de educación en y para la diversidad de niños, adolescentes y jóvenes, con el fin de lograr prácticas cada vez más inclusivas.
- La calidad de la educación como premisa de la estimulación del desarrollo y el aprendizaje desarrollador.
- La integración curricular de los niveles educativos para la Educación Infantil.

El educador de la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, debe estar preparado para comprender las necesidades personales y sociales, saber enfrentar con iniciativas la solución de los problemas de la práctica pedagógica e integrar al proceso formativo los avances científicos y tecnológicos.

Con el propósito de crear modos de actuación y contribuir a la formación de profesionales altamente competentes, es necesario lograr el vínculo efectivo de la teoría con la práctica. La Resolución Ministerial 210 del año 2007 establece diversas modalidades para que se concrete este vínculo. En el caso de la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, se emplea *desde lo académico*, ya que todas las disciplinas del plan de estudio deben relacionar al educando con la realidad educativa en cada una de las formas de docencia, para lo cual se emplean ejemplos y situaciones en clases teó-

ricas, la realización de clases prácticas en las diversas instituciones educacionales, trabajo referativos, etc.

Además, y como eje fundamental, el vínculo se concreta en una *Disciplina Principal Integradora Formación Laboral e Investigativa* (DPIFLI), que como su nombre lo indica facilita integrar las diversas disciplinas y asignaturas de cada año, mediante un sistema de actividades coherentes que permiten al estudiante, con el acompañamiento de tutores, formar esos modos de actuación profesional mediante el nexo con unidades docentes y entidades laborales afines a su profesión.

En este contexto, el propósito de este trabajo es describir la organización metodológica para la formación laboral e investigativa de los maestros logopedas en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Los responsables de planificar, organizar, dirigir y evaluar la formación laboral e investigativa en la Licenciatura en Educación, Logopedia, que se desarrolla en la Universidad antes citada, a partir de la aplicación de diferentes métodos de investigación, efectuaron un análisis de los resultados del curso escolar 2016-2017 y sus propuestas de mejora para el curso 2017-2018. Los aspectos que se describen y evalúan a continuación son: la concepción curricular, las actividades de la práctica laboral, la ubicación para la práctica laboral, la tutoría, la evaluación de la práctica, el trabajo científico estudiantil, las actividades extracurriculares en la formación laboral investigativa, la relación con los empleadores y la preparación metodológica del claustro.

### Concepción curricular de la formación laboral investigativa

La formación laboral investigativa en la Licenciatura en Educación, Logopedia, durante el curso escolar 2016-2017, se respalda en dos planes de estudio: plan de estudio D (vigente desde 2010) y plan de estudio E (vigente desde 2016). El primer año comienza a regirse por el nuevo plan E, mientras de segundo a quinto año la formación de los estudiantes continúa por el plan D.

Los planes de estudio tienen algunas diferencias curriculares:

- En el plan E la formación se reduce a solo cuatro años mientras que en el plan D la formación transcurre por cinco años;
- En el nuevo plan de estudios aumentan las horas dedicadas a la auto preparación y disminuyen las horas de docencia presencial;

- En ambos existe en el *currículo base*, una Disciplina Principal Integradora Formación Laboral e Investigativa, pero se modifican tanto sus horas clases (h/c) como las asignaturas que la integran;
- En el plan de estudio D la disciplina está compuesta por cuatro asignaturas que inician en el segundo año (Práctica sistemática y concentrada I, Práctica sistemática y concentrada II, Práctica laboral I y Práctica laboral II), mientras que en el plan E se inicia desde el primer año con Práctica laboral sistemática I, Práctica laboral sistemática II, Práctica concentrada y Práctica docente, se incorporan Metodología de la Investigación (36 h/c) y Culminación de Estudios (80 h/c);
- Es importante destacar que en el plan de estudio E se establece una cantidad de horas clases por cada disciplina y asignatura para efectuar actividades prácticas en los diversos centros educativos.

También el *currículo propio* de la carrera responde a la FLI, puesto que en el primer año (plan de estudio E) comienza en el segundo semestre la asignatura básica Práctica laboral sistemática I con 40h/c, y con el propósito de familiarizar desde el inicio del curso a los estudiantes con las diversas entidades laborales y las funciones del logopeda, así como fortalecer la orientación profesional pedagógica, se incrementó en el primer semestre la asignatura Introducción a la especialidad.

En el plan de estudio D la disciplina, como se planteó anteriormente, se introduce en el segundo año donde efectúan práctica sistemática (136 h/c) y concentrada (80 h/c). En tercer año realizan práctica laboral sistemática (136 h/c) y concentrada (160 h/c).

La práctica laboral sistemática de segundo y tercer año en la carrera se ha organizado en un sistema de rotación por centros educativos y hospitalarios, en dependencia de los contenidos abordados en las disciplinas en cada semestre. Tienen una frecuencia quincenal, con un profesor responsable de la sede central que organiza y evalúa a los estudiantes. Mientras que la práctica concentrada se realiza en los municipios donde se encuentran domiciliados los estudiantes, bajo la guía y supervisión de los docentes encargados de la carrera en los Centros Universitarios Municipales (CUM).

Cuarto y quinto año realizan Práctica laboral I (1280 horas) y Práctica laboral II (1280 horas), respectivamente. Ambos grupos están ubicados en sus municipios, con el seguimiento y control por parte de la sede central y el CUM.

## Las actividades de la práctica laboral. Guía de la práctica laboral

El plan o guía de actividades de la práctica laboral se caracteriza por:

- Los objetivos generales se corresponden con los objetivos del modelo del profesional para cada año de la carrera.
- El contenido está centrado en:
  - Contenidos de las disciplinas comunes.
  - Contenidos de la disciplina Formación Pedagógica General.
  - Contenidos de las disciplinas propias de la especialidad.
- Todas las disciplinas del currículo determinan la salida de su sistema de asignaturas en el componente laboral investigativo, atendiendo el nivel de complejidad ascendente de las tareas profesionales según el año de la carrera.
- Cada colectivo de año, bajo la orientación y control del jefe de carrera y el jefe de la disciplina integradora, con la responsabilidad directa del profesor principal del año, elaborará el programa específico de la práctica.
- Todos los profesores jugarán su papel en la integración de las tareas profesionales a desarrollar por los estudiantes, en especial los profesores de las disciplinas Logopedia, Formación Pedagógica General y Didácticas particulares.
- Se rediseñan las actividades de la guía en correspondencia con los resultados de las evaluaciones y el diagnóstico de cada estudiante.

Las actividades de la práctica laboral en cualquiera de los años y planes de estudio, se realiza semestralmente por los profesores del colectivo del año bajo la guía de su coordinador quien es el responsable directo de la asignatura. Para su elaboración se consideran los objetivos instructivos y educativos del año, el diagnóstico del grupo, las relaciones intra, inter y transdisciplinarias, lo que conlleva a una guía que oriente al estudiante y le permita confrontar la teoría con la realidad en la práctica. De este modo, por ejemplo, si el estudiante debe entrevistar al logopeda tutor sus interrogantes harían referencias a contenidos abordados en varias asignaturas; si tiene que analizar un expediente logopédico de un caso, los elementos de su búsqueda deben llevarlo a integrar desde las características anatomo fisiológicas del menor que inciden en el trastorno, como lo psicológico, lo familiar, lo pedagógico, etc.

La rotación de los estudiantes de segundo y tercer año por las unidades docentes y entidades laborales, se organiza a partir de un trabajo de mesa desde los colectivos de año para conocer las necesidades de las disciplinas, con énfasis en la Logopedia, la Psicología y la Didáctica ha constituido un elemento bien logrado en la carrera. Así, por ejemplo, cuando en la asignatura Psicología están recibiendo las características psicológicas del escolar sordo e hipoacúsico, se garantiza que la práctica laboral se realice en instituciones educativas donde estudian escolares con esas características, si en el tema siguiente se estudian las características psicológicas del escolar ciego y débil visual entonces se rota hacia escuelas donde puedan interactuar con escolares con discapacidades visuales. Este es un trabajo que se efectúa al inicio de cada semestre, con la dosificación de contenidos de cada asignatura y con el consenso del colectivo para establecer los nexos interdisciplinarios.

Como fortaleza se puede apreciar que todos los años cuentan con el programa de la asignatura práctica laboral y que el mismo cumple con los requisitos establecidos en la Educación superior y para la carrera.

Ha sido una insatisfacción en el curso 2016-2017 el hecho de que no todos los profesores de las asignaturas del semestre aportan de igual manera a la integración de las actividades para la práctica laboral, con énfasis en las asignaturas que no son propias de la especialidad.

También ha sido poco logrado el contacto del estudiante con la modalidad de maestro ambulante, siendo esta una de las esferas de actuación una vez graduado. Ante esta situación, muy vinculado a los Centros de Diagnóstico y Orientación, los especialistas de los policlínicos, metodólogos de las especialidades, se han determinado las necesidades de los educandos que reciben atención ambulatoria para que se amplíe en la práctica de cuarto y quinto año de la carrera para el próximo curso, la atención a estos casos dentro de las actividades de la práctica laboral.

### Ubicación para la práctica laboral

“La escuela que recibe a los estudiantes de carreras pedagógicas, tiene una enorme responsabilidad en el proceso de su formación, lo que constituye un reto y un estímulo a la profesionalidad de sus claustros, que deben elevar de forma continua su formación científico pedagógica y trabajar para brindar un modelo profesional en correspondencia con los principios y objetivos de la educación

cubana, capaz de ejercer una influencia positiva en los propios educandos y en la comunidad en la que está enclavada la escuela” (MINED, 2008, p. 8).

De acuerdo con el planteamiento anterior la selección de las unidades docentes se debe realizar con seriedad, puesto que la ubicación en un centro educativo que no reúna los requisitos de ejemplaridad necesarios, puede acarrear nefastas consecuencias en la formación integral de los estudiantes. En la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, esta es una tarea que se realiza de conjunto con los representantes del Organismo de la Administración Central del Estado (OACE), es decir, con los futuros empleadores, dígase metodólogo provincial de Logopedia, metodólogos de la Educación Infantil en los diferentes municipios, directores de escuelas y círculos infantiles, con el propósito de seleccionar aquellas entidades laborales que por el prestigio de su colectivo, son un modelo positivo para formar modos de actuación en los estudiantes, la conciencia de una disciplina laboral y para reafirmar el amor por la carrera.

Además, se considera que en la misma existan tutores logopedas con suficiente experiencia para que los alumnos tengan un acompañamiento efectivo en el desarrollo de sus modos de actuación.

Se prioriza la ubicación en escuelas primarias y especiales, por la amplia diversidad de trastornos de la comunicación y el lenguaje que pueden diagnosticar y brindar una atención educativa integral. Cuando no existe posibilidad de ubicar en estas escuelas con un tutor de experiencia, entonces, si el centro educativo reúne las condiciones, se ubica en la educación preescolar (círculos infantiles).

Durante el curso escolar que se analiza la alta matrícula de los grupos de cuarto y quinto año (43 estudiantes en total), las necesidades de cobertura de las especialidades en el territorio y el diagnóstico de los estudiantes, hizo que siete estudiantes de quinto año no contaran con el tutor logopeda en la unidad docente, por ejemplo en la escuela especial Protesta de Jarao, escuela primaria Rubén Martínez Villena, escuela primaria Remigio Díaz Quintanilla y hacia el final del curso en la escuela especial Miguel Ángel Echemendía. Aunque esta situación se afrontó vinculando al estudiante con otros logopedas de centros cercanos, en algunos casos no fue sistemática la asesoría.

Se consideró por tanto una debilidad en ese curso; por ello, en la proyección del curso 2017-2018 se prevé garantizar la ubicación de la práctica laboral de cuarto y quinto año en unidades docentes donde todas cuen-

ten con un tutor logopeda de experiencia, lo cual es más factible de alcanzar porque la matrícula total de ambos grupos es de 29 estudiantes, así como por una mejora en la cobertura docente en los centros educativos de la provincia.

### **Tutoría**

Está establecida en la carrera una doble tutoría: un tutor-profesor de la sede central y un tutor-logopeda en la unidad docente o entidad laboral. Deben acompañar al estudiante durante todo el proceso de formación por lo que no es usual el cambio de tutores. Es un aspecto importante que ambos tutores deben mantener espacios de intercambio frecuentes, para unificar criterios, ajustar el diagnóstico, actuar de forma preventiva ante un problema con el estudiante en prácticas y especialmente para colegiar la evaluación valorando los indicadores mejor logrados y en los que aún es necesario continuar trabajando.

Los tutores reciben en cada curso una superación desde la carrera, acorde a sus necesidades e intereses. En el curso 2016-2017 recibieron 37 tutores el Taller Científico-Metodológico “El tutor en función de la práctica laboral de Logopedia”. Entre los asistentes estaban metodólogos municipales y provinciales de Logopedia, tutores-logopedas de las unidades docentes de todos los municipios, tutores-profesores de la sede central.

También se está impartiendo un Diplomado para aquellos logopedas que están ejerciendo como tal, siendo graduados de otras especialidades (maestros de educación especial, maestros primarios, psicopedagogos). Dentro de los beneficiados con esta modalidad de superación están tutores-logopedas de los municipios.

Para el curso 2017-2018 se diseñó en el plan de superación el curso de posgrado “Metodología de la Investigación Educativa”, con el fin de elevar la cultura investigativa de los tutores.

### **Evaluación de la práctica**

La evaluación de la práctica debe partir de la autoevaluación del propio estudiante. Debe solicitarse al estudiante de práctica que fundamente y autoevalúe su participación en la actividad considerando la interrelación de los indicadores determinados en la carrera.

En la evaluación de forma sistemática se toma en consideración el cumplimiento de las actividades

establecidas en el plan o guía, la visita a clases logopédicas que realizan los estudiantes. La clase logopédica, ya sea en el gabinete o en el aula, frontal, individual o grupal, aunque sea la actividad esencial, no debe ser la única que se observe, es importante observar preparaciones metodológicas, reuniones de padres, sesiones de trabajo con tutores, actividades de carácter educativo, investigativo y socioculturales, entre otras.

También se evalúan las evidencias recogidas en la documentación que debe mostrar el estudiante: el diario de la práctica, el portafolio o carpeta del logopeda, el plan de trabajo individual.

El diario de la práctica es un instrumento de evaluación útil para que aprendan a reflexionar a partir de la acción. El diario permitirá a los estudiantes y tutores mantenerse actualizados en el proceso de aprendizaje individual y a promover reflexiones posteriores, es un instrumento profesional y no privado, por lo que los profesores y otros alumnos pueden leerlo. Las anotaciones se registran diariamente, los estudiantes pueden tener una libreta específica, y van a registrar los aspectos y acontecimientos ocurridos durante las actividades realizadas. Son respuestas a preguntas simples como: ¿Qué aprendí hoy? ¿Qué fue la discusión más importante para mí? ¿Qué fue lo que no aprendí y qué me gustaría haber aprendido? ¿Qué y cómo usaré lo que aprendí hoy en mi trabajo como maestro logopeda? El diario puede ser utilizado por el estudiante como autoevaluación, y también puede ser discutido con otros estudiantes en aprendizaje cooperativo y con el tutor para evaluar los progresos de los estudiantes.

El portafolio o carpeta del logopeda, es una colección organizada y cuidadosamente seleccionada de materiales producidos durante un periodo de tiempo, de modo que el estudiante pueda documentar lo que fue realizado y los resultados, es una muestra significativa del desempeño del estudiante, que revela sus progresos, esfuerzos y realizaciones. Constituye una selección que realiza el estudiante de sus mejores trabajos, es un instrumento valioso para desarrollar autoevaluación del desarrollo profesional, reflexión e independencia de los estudiantes. Puede incluir documentos, recortes de periódicos, artículos, trabajos de los educandos: dictados, dibujos, fotos, videos, medios de enseñanza; se confecciona a partir de las experiencias vividas por el estudiante con la mediación del profesor, del tutor u otra persona experimentada.

El plan de trabajo individual lo llevan solamente estudiantes de cuarto y quinto año, pues en él se

recogen las actividades que realizará cada alumno por día a lo largo de todo el mes (horario de sus clases logopédicas, elaboración de medios de enseñanza, auto preparación, asistencia a reuniones, labor social, etcétera).

La evaluación mensual de estudiantes de cuarto y quinto años que se encuentran ubicados en prácticas en los diferentes municipios se envía por parte del tutor logopeda y director de la unidad docente a través de los CUM a la sede central. Estas evaluaciones mensuales son conservadas impresas durante todo el curso escolar; es requisito indispensable para la evaluación final que el estudiante haya entregado su evaluación debidamente firmada y acuñada todos los meses.

Las evaluaciones parciales y finales se hacen en forma de ejercicios integradores. En la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, se han aplicado en dos modalidades: ejercicios integradores escritos de corte teórico práctico que se confeccionan por los jefes de disciplina de cada año y ejercicios integradores de corte práctico mediante la fundamentación, modelación o impartición de clases logopédicas, según lo estipulado por la disciplina para cuarto y quinto años.

Se aplicaron ejercicios integradores prácticos en dos momentos del curso escolar 2016-2017 en la Práctica laboral I y II, para cuarto y quinto años: uno como forma de evaluación parcial en diciembre de 2016 y otro como evaluación final en abril de 2017.

La evaluación incluye también talleres en todos los años para la culminación de la evaluación de la práctica donde se exponen, debaten y socializan las experiencias de los estudiantes.

La evaluación final de la práctica toma en consideración todas las modalidades de evaluación (sistemática, parcial y el ejercicio final), se realiza de conjunto por los tutores de la sede central y los de las unidades docentes donde realizan la práctica los estudiantes, así como el jefe de disciplina principal integradora y el profesor principal de año.

En el caso de quinto año se recogen como evidencias los diarios de la práctica y la carpeta del logopeda. El resto de los años los muestra al profesor, pero debe continuar llenándolo durante el resto de su formación.

### **Trabajo científico estudiantil (TCE)**

La investigación en la formación integral del estudiante es también rectorada desde la disciplina FLI,

ella se organiza para el plan de estudio D de la forma siguiente:

- Trabajos extracurriculares (1º, 2º., 3er. años)
- Trabajo de curso (4º. año)
- Trabajo de diploma (5º. año)

Mientras que en el plan de estudio E:

- Trabajos extracurriculares (1º, 2º. años)
- Trabajo de curso (3er año)
- Trabajo de diploma (4º. año)

Pertenecen al proyecto de investigación “El perfeccionamiento de la teoría pedagógica en función de la solución problemas educativos priorizados en la provincia de Sancti Spíritus: Alternativas para su solución” un total de 14 estudiantes de la carrera, mientras el resto son colaboradores del proyecto organizados en colectivos o grupos científicos con un líder científico responsable, en estrecho vínculo con demandas del territorio, siendo esta una fortaleza alcanzada en el curso.

Se efectuó la defensa de los trabajos de curso de cuarto año obteniéndose 13 presentados; de ellos obtuvieron una calificación de excelente 9 estudiantes y 4 fueron evaluados bien, para un ciento por ciento de aprobados.

Los estudiantes de quinto año demostraron una buena preparación para el acto de defensa, con un ciento por ciento de aprobados; de los 30 estudiantes, 29 obtuvieron excelente y uno obtuvo calificación buena. Existió gran implicación de las familias, tutores de la unidad docente y de la sede central. Una de las alumnas obtuvo el Premio al Mérito Científico y Mejor estudiante en investigación a nivel de universidad.

El trabajo científico se caracterizó por su pertinencia al responder a demandas priorizadas del territorio, en aras del perfeccionamiento de la educación, la diversidad de temas y la novedad de su propuesta, demostrando los estudiantes dominio del proceso investigativo.

Los estudiantes participaron en múltiples eventos donde mostraron los logros alcanzados en el trabajo científico estudiantil según el año de la carrera que cursan. Entre estos eventos se encuentra: IV y V Jornada Científica Nacional Didáctica de las Humanidades, II Conferencia Nacional “Extensión universitaria, promoción cultural y transformación social”, Evento provincial del Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial (CELAEE), I y II Jornada Científica de las Ciencias Pedagógicas, III Evento Científico Nacional PSICOUNISS, Fórum Estudiantil de Ciencia

y Técnica, obteniendo premios y reconocimientos. Han publicado en CD-ROOM dichos eventos teniendo constancia en sus expedientes.

### **Actividades extracurriculares en la formación laboral investigativa**

Las actividades extracurriculares se proponen desde la disciplina y deben permitir al estudiante la integración de diferentes saberes y la demostración del desarrollo logrado en las habilidades profesionales fundamentales y a su vez fortalecer la orientación profesional pedagógica. Se diseñan desde el inicio del curso escolar, se elaboran plegables y se promocionan con antelación suficiente para que el estudiante logre una buena preparación para la actividad.

Desde la disciplina Formación laboral investigativa se proyectaron y ejecutaron un total de cuatro actividades extracurriculares en el curso 2016-2017 siendo estas:

- Festival de medios de enseñanzas y juegos didácticos,
- Concurso de clases logopédicas,
- Concurso de las didácticas particulares y
- Trabajo comunitario “La dimensión social del Logopeda”.

Esta última se continúa hacia el próximo curso escolar, enfocados a la preparación de las embarazadas ingresadas en los hogares maternos del municipio Sancti Spíritus acerca de la estimulación del lenguaje en la edad temprana.

Se cumplió al ciento por ciento con las actividades extracurriculares planificadas, con una entusiasta participación de estudiantes e implicación de los tutores y los responsables de las actividades.

### **Relación con los empleadores**

Ninguno de los logros que exhibe la carrera en materia de la formación laboral e investigativa de sus estudiantes puede ser posible sin un vínculo efectivo con los organismos empleadores, particularmente representado en los metodólogos de Logopedia de la Educación Municipal y Provincial. Una serie de actividades conjuntas se efectuaron que abarcan desde la superación del personal docente y los directivos, la realización de festivales y concursos municipales y provinciales donde los estudiantes fueron protagonistas, la participación de los empleadores en tribunales de evaluación de la práctica laboral e investigativa, la

selección de unidades docentes y tutores con mayor preparación, entre otras.

Las relaciones de la carrera con los empleadores están sustentadas legalmente en un convenio de colaboración que se firma por un periodo de cinco años y que debe estar sujeto a revisiones anuales. En el convenio queda establecido lo que las partes aportan y lo que reciben. Por ejemplo, las unidades docentes y entidades laborales aportan a la carrera la tutoría a los estudiantes, el empleo de las tecnologías de la informática y las comunicaciones que existen en las escuelas, el acceso a la documentación, la preparación metodológica, mientras que la escuela recibe de parte de la carrera superación profesional, asesoría en maestrías y doctorados, entre otros.

El criterio de los empleadores con la práctica laboral de los estudiantes, la calidad de la formación de estos y de la superación que reciben de la carrera se constata mediante cuestionarios y entrevistas que con sistematicidad se aplican por profesores de la sede central.

### Preparación metodológica del claustro

Otra arista que se atiende desde la DPIFLI es la preparación metodológica de todos los implicados: tutores profesores de la sede central, tutores logopedas de las unidades docentes, metodólogos de logopedia en los municipios y la provincia, jefes de disciplinas, profesores de los colectivos de año y profesores principales de los años.

A tal efecto se concibió dentro del plan metodológico de la disciplina un total de diez actividades metodológicas que se cumplieron al ciento por ciento de lo planificado hasta junio de 2017, con una alta asistencia y participación de los tutores profesores de la sede central, jefes de disciplina y profesores principales de año. También fue una fortaleza la auto preparación de los profesores para participar en los talleres. Como debilidad se observan las dificultades respecto de la asistencia de los profesores de los CUM a las actividades metodológicas, empleando la comunicación tele-

fónica o correo electrónico, así como las visitas efectuadas a cada municipio para prepararlos.

### Conclusiones

La concepción metodológica de la formación laboral e investigativa en la carrera Licenciatura en Educación, Logopedia, se basa en la unidad de la teoría con la práctica; para ello se trabaja desde todas las asignaturas del currículo y desde una disciplina principal integradora. Desde la disciplina FLI se planifica, organiza, dirige y evalúa el proceso de formación laboral e investigativa. Entre los aspectos que se diseñan están la elaboración de los programas de asignaturas a partir de los programas de disciplina, la elaboración de las guías de actividades para la práctica, la ubicación en la práctica de los estudiantes y su evaluación, la tutoría y el marco de relaciones con los empleadores, así como la preparación metodológica y superación de los tutores y demás implicados.

### Referencias

- Álvarez-Villar, V.M., Pérez-Díaz, A. y Durand-Rill, R. (2016). Metodología para la formación de competencia investigativa en los estudiantes de la Universidad de Guantánamo. *Revista EduSol*, 16 (55), 38-53.
- De la Luz, J. (1950). *Elencos y discursos académicos*. La Habana: Editorial de la Universidad de La Habana.
- Martí, J. (1964). *Obras Completas*, Tomo 8. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Martí, J. (1964). *Obras Completas*, Tomo 13. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- Ministerio de Educación Superior [MES], Cuba (2007). *Resolución Ministerial 210/07 Reglamento de trabajo docente - metodológico para la Educación Superior*. Manuscrito.
- Ministerio de Educación Superior [MES], Cuba (2016). *Plan de estudio "E" carrera Licenciatura en Educación. Logopedia*.
- Oficina de la UNESCO en Cuba (2008). *Informe Nacional sobre el Desarrollo de la Educación en Cuba*. Recuperado de: [http://www.ibe.unesco.org/National\\_Reports/ICE\\_2008/cuba\\_NR08\\_sp.pdf](http://www.ibe.unesco.org/National_Reports/ICE_2008/cuba_NR08_sp.pdf)